



No. EXPEDIENTE
MH-CCC-LPN-2019-0005
No. DOCUMENTO
SNCC.D.008

30 de agosto de 2019

Página 1 de 1

MINISTERIO DE HACIENDA
 DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Dra. Jarouska Cocco**, dominicana, mayor de edad, casada, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0083300-3, en mi calidad de Directora Jurídica del **Ministerio de Hacienda de la República Dominicana**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: el proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas** para la “**Adquisición de bonos para ser entregado con motivo de las festividades navideñas establecidas según Resolución 145-2015, y por concepto de premiaciones de reconocimiento para los colaboradores del Ministerio de Hacienda**” mediante el Procedimiento con Referencia núm. **MH-CCC-LPN-2019-0005**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la “**Adquisición de bonos para ser entregado con motivo de las festividades navideñas establecidas según Resolución 145-2015, y por concepto de premiaciones de reconocimiento para los colaboradores del Ministerio de Hacienda**”, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019)**.


 Dra. Jarouska Cocco
 Directora Jurídica

/UR.02.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compi
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino